



Acta de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT 2021

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2021.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:09 horas del día veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual, ante la presencia y de conformidad con la Convocatoria emitida por instrucciones del Presidente del Comité, por conducto de la Coordinación de Control Interno, con fundamento en los artículos 1, 43, 58 y 59 del *Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Colima*, con la finalidad de realizar la Tercera Sesión Ordinaria del COCODIT, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistentes.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Bienvenida y objetivo de la sesión.
- V. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021.
- VI. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2021.
- VII. Seguimiento de actividades en proceso.
- VIII. Informe de Auditoría de Control Interno.
- IX. Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura de la sesión.

I. Registro de Asistentes.

Como primer punto, se procede al registro de asistentes, en la cual se muestra que se encuentran presentes 11 (once) personas, de las 11 (once) convocadas, quienes integran el COCODIT. -----

II. Declaración de quórum legal.

Considerando que se encuentran presentes 11 (once) personas, de las 11 (once) invitadas, se declara la existencia de quórum legal para el inicio y desarrollo de la presente sesión virtual. ----

III. Aprobación del orden del día.

Como tercer punto, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, descrito en líneas superiores, ante lo cual manifestaron su aprobación levantando su mano, quedando aprobado por unanimidad.-----

IV. Bienvenida y objetivo de la Sesión.

Se da la palabra a la Mtra. Mercedes Casián García, quien funge como representante del Presidente del COCODIT, quien da la más cordial bienvenida a los asistentes y expresa que el objetivo de esta sesión es informar de los resultados obtenidos durante el segundo trimestre del año 2021, así como los principales logros alcanzados y hacer del conocimiento del Comité, los resultados obtenidos en la Auditoría de Control Interno, llevada a cabo por la Contraloría General

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]



Acta de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT 2021

del Estado, además de dar a conocer documentos de suma importancia como la Política de Comunicación Interna y el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

Asimismo, se presentarán algunas actividades que están en proceso, con la finalidad de que difundan al personal a su cargo y lograr involucrarlos, para obtener óptimos resultados. -----

- V. **Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021.** Como quinto punto, se presenta el "Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos" el cual contempla 17 riesgos, desprendiéndose de estos, 39 acciones de mejora para este año 2021.

En este trimestre se reflejó un avance en las acciones programadas en proceso, así como una acción concluida. Aún se encuentran sin avance algunas acciones programadas en este trimestre, lo cual puede ser debido a que por la situación de pandemia, las actividades no se han podido reestablecer en un 100%. Cabe mencionar que aún con la problemática que se ha presentado se logró este trimestre, incrementar el porcentaje de cumplimiento, respecto al trimestre anterior.--

- VI. **Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2021.** Como sexto punto, se presenta el "Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno" el cual contempla 47 acciones de mejora programadas para llevarse a cabo durante el año 2021. Al segundo trimestre, se ha logrado un cumplimiento del 55.31%, es decir, 26 acciones cumplidas al 100%; 7 acciones en proceso y 14 que inician su desarrollo a partir del tercero y cuarto trimestre.

Para este segundo trimestre, se establecieron 4 acciones, de las cuales 2 se cumplieron al 100%, otra concluye en diciembre y la que se considera con retraso es la que corresponde a la publicación del Manual de Organización, que depende de terceros para poder dar cumplimiento al 100%.

Sin embargo, en términos globales, hay 4 acciones que se encuentran con retraso, para lo cual se estableció contacto con las áreas involucradas para evitar su recurrencia, resaltando el caso de la publicación del *Manual de Organización*, considerando que ya está elaborado, no obstante, derivado de la publicación de la nueva Ley de Educación del Estado de Colima, fue necesario reformar el Reglamento Interior de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (CSEEC), para considerar las nuevas facultades que permitan a los titulares del organismo, cumplir las obligaciones establecidas en dicha ley, por tanto, es necesario esperar a que se aprueben las reformas al Reglamento Interior y su publicación en el periódico oficial, para proceder a la autorización del Manual de Organización (MO), que a la par de la reforma al Reglamento en comento, fue actualizado para incluir tales funciones. Es importante señalar que el Reglamento Interior se encuentra en revisión por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Colima y toda vez que sea validado, se turnará a la Secretaría de Fomento económico (SEFOME) para el análisis de impacto regulatorio, y posteriormente publicarlo; ocurrido lo anterior, el MO se aprueba y se publica. Respecto a la *Unificación de formatos generados por la CSEEC y SE*, se llevará a cabo reunión con las áreas involucradas para agilizar dicha actualización, así como acordar con el responsable de la definición del Programa de Adquisiciones de Equipos y Software y el Programa de Mantenimiento a los Equipos de Tecnologías de Información y Comunicación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten initials 'yw' and 'TTO' at the bottom]



Acta de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT 2021

Respecto a las acciones que tuvieron cumplimiento del 100%, es importante resaltar, que ya se encuentran publicados los documentos que evidencian su cumplimiento y que de acuerdo a lo establecido, así lo requerían, tal es el caso del Acta de la 2da. Sesión de Comité 2021 y los Reportes de avance trimestral de Control Interno y Administración de Riesgos, entre otros, para su consulta en el portal web de la SE, en el espacio de "Gestión Institucional", anteriormente denominado "Control Interno y Ética" y que por cuestiones de requerimientos de información se modificó el nombre, ya que además de los rubros anteriores se incluirá lo relacionado con la Ley de Archivo.

VII. Seguimiento de Actividades en proceso.

Como parte de las acciones programadas para el *segundo trimestre del 2021*, es de suma importancia la participación e involucramiento tanto de los titulares de las distintas unidades administrativas, como del personal a su cargo, con la finalidad de lograr un óptimo resultado en estas.

Entre otros, se contempla la difusión de los **Lineamientos de Comunicación Interna y Externa**. Ya que se tiene la necesidad institucional de disponer de pautas que orienten al personal en el actuar que le compete, tanto al interior como al exterior, en cuanto al fortalecimiento del flujo de la comunicación, a través de directrices que permitan coadyuvar al logro de una comunicación eficiente, considerando además, lo señalado para la implantación del **Sistema de Gestión de Calidad**, enfocados a hacer visible la Gestión Institucional, sin olvidar el uso de las **herramientas tecnológicas** con que actualmente cuenta tanto la Secretaría de Educación, como la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, que ayudan a agilizar el envío y difusión de información y optimizar los recursos, al evitar el uso de papel.

Derivado de lo anterior, se requiere establecer contacto con las distintas Direcciones de Área y Staff, con la finalidad de tomar acuerdos para la actualización de los contenidos publicados en el portal interno, ya que forma parte de la comunicación tanto interna como externa, además de considerarse parte del PAT 2021, en cuanto a la Normateca se refiere.

Además, para conocer lo que nuestros usuarios opinan de los servicios que ofrecemos, se continúa con la aplicación de **Encuestas de Percepción de Trámites y Servicios** con las cuales identificaremos áreas de oportunidad para mejorar nuestros trámites y servicios.

Con la finalidad de que el personal de la Secretaría de Educación, como la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, conozca la información que se genera en esta Sesión de Comité, se reitera que se encuentra publicada en el Portal Interno, en el Banner de Gestión Institucional, para su consulta.

VIII. Informe de Auditoría de Control Interno.

Como resultado de dicha revisión llevada a cabo por parte de la Contraloría General del Estado, se obtuvo una calificación final de **implantación del 68.19%**, resultado considerado dentro de un nivel Medio. De las acciones relevantes, se observa el incumplimiento a las Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal, que establece el resguardo de vehículos después de la jornada de trabajo o la respectiva elaboración de documento que sustente dicha necesidad fuera del horario laboral.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials in blue ink at the bottom right]



Acta de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT 2021

Además la formalización de documentos de apoyo para la operación de actividades y procesos al interior de la SE y CSEEC, en apego a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, tal es el caso de las "Políticas para crear, aprobar, modificar, cancelar y eliminar cuentas de usuario", "Políticas de uso de correo electrónico Institucional", "Política de Comunicación interna y externa", "Gestión de archivos" entre otros, así como la publicación en el portal interno tanto de los antes mencionados, como de la formalización de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y su ficha técnica. -----

IX. Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

Con fundamento en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Archivos del Estado de Colima, se elabora el presente documento que contiene elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos e incluye un enfoque de administración de riesgos, protección a los derechos humanos, programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos.

Tiene como objetivo organizar y actualizar la documentación generada por la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (CSEEC), mediante el trabajo coordinado de las Áreas administrativas y el Órgano Desconcentrado, para llevar a cabo las acciones de gestión documental y administración de archivos, en apego a la normatividad vigente, para favorecer la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Para lograr el objetivo del PADA de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, y de la realización de las actividades plasmadas en él, se deberá contar con una comunicación respetuosa, asertiva y directa, entre la persona responsable del Área Coordinadora de Archivos, con los Titulares de las Áreas administrativas, quienes conforman el grupo interdisciplinario, que para efectos de esta Dependencia es este Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y Tecnologías (COCODIT), la persona titular del Órgano Desconcentrado y las personas enlaces de archivo documental de cada Área administrativa, por tal motivo, se presenta este archivo ante este Comité, para su formalización.

Comentarles que el PADA se conforma de 11 actividades, menciono de manera breve las más relevantes:

- Reuniones informativas sobre la Ley de Archivo del Estado de Colima,
- Reuniones de capacitación para la elaboración de los instrumentos de control y consulta archivístico,
- Elaboración, revisión, validación y actualización de los instrumentos,
- Organización y control de los archivos
- Informe anual

Actualmente nos encontramos en la etapa de actualización de instrumentos, así como de organización y control de archivos. Si bien, ya se cuenta con el 100% de los instrumentos al 2020, es importante recordarles que el día 20 de mayo del presente, a través de la circular SE-CSEEC-006-2021, firmada por el Secretario, se les solicitó de la manera más atenta, actualizar a al mes

R
A
H
Y
9
M

170
400



Acta de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT 2021

de julio los instrumentos, con la información de los archivos generados durante el 2021 y de incorporar aquellos archivos que se omitieron, así como, de colocar a todo el inventario de archivo de trámite y de concentración, una carátula de identificación de los expedientes.

Al día de hoy dos áreas han realizado la actualización de sus instrumentos al 2021: la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa y la Dirección de Educación Media Superior y Superior. Las áreas restantes me han comentado que se encuentran trabajando en ello, a esas áreas les invito a darle celeridad al proceso, debido a que ya es poco el tiempo que nos queda para que se realice la entrega-recepción y es importante garantizar una entrega ordenada. En este sentido se incorporó al PADA como control de riesgos "Buscar alternativas de apoyo, tal como integrar a las actividades de organización de archivo a personas que quieren prestar su Servicio Social", con la finalidad de apoyar a aquellas áreas que lo requieran. Para finalizar, informarles que el PADA se encuentra publicado en Gestión Institucional, en la Sección de Gestión de documentos de Archivo para su consulta y/o descarga.

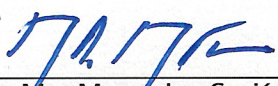
X. Asuntos generales.

Se hace hincapié a los integrantes del Comité de la importancia de difundir entre el personal a su cargo, los temas vistos en esta Sesión, con la finalidad de encaminar los esfuerzos del personal hacia un mismo objetivo.

Además se les recuerda que los documentos vistos en esta Sesión, serán publicados en el portal de esta Institución, para su conocimiento y/o consulta.

XI. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Mercedes Casián García, quien funge como representante del Presidente del COCODIT, declara clausurada la presente sesión, siendo las 10:47 horas del mismo día de su inicio, por lo que leído el contenido de la presente Acta, se da por concluida la misma, firmándose por los que en ella intervinieron con la finalidad de dotarla de plena validez y agradeciendo la participación de los asistentes.


Mtra. Ma. Mercedes Casián García
Directora de Desarrollo
de la Gestión Educativa.

VOCAL y
SUPLENTE del Presidente del COCODIT


Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes
Titular del Órgano Fiscalizador del COCODIT

VOCAL EJECUTIVO



Acta de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT 2021

Carlos A. Cardona López

Lic. Carlos Alberto Cardona López
Director de Administración y Finanzas.
VOCAL

[Firma]
Lic. José de Jesús Palacios Orozco
Director de Planeación y Evaluación
de Políticas Educativas.
VOCAL

[Firma]
Mtra. Margarita Ochoa Vargas
Directora de Educación Media
Superior y Superior.
VOCAL

[Firma]
Prof. Antonio Martín Ibarra Espinosa
Director de Educación Básica.
VOCAL

[Firma]
Lic. Miguel Vladimir Rodríguez Aguirre
Director de Educación Pública.
VOCAL

[Firma]
M.C. Lenin Alejandro Cervantes Medina
Subdirector de Sistemas y Servicios Telemáticos.
VOCAL

[Firma]
Licda. Ma. de los Angeles Tintos Magaña
Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Laborales
VOCAL

[Firma]
Licda. Myriam Carriera López
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
Y ENLACE DEL COCODIT

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DEL 2021.

[Firma]